

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1]
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	CÓDIGO: MMSH-DR-M01 VERSION: 2 Fecha Aprobación: 11/04/2023



**MANUAL DEL PROCESO  
GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

### CUADRO DE CONTROL

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO	Líder de Proceso Subsecretario de despacho	ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ Representante de la Alta Dirección

### CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS

VERSIÓN	ORIGEN DE LOS CAMBIOS	FECHA DE REGISTRO			NOMBRE DEL FUNCIONARIO
		DIA	MES	AÑO	
1.0	Adopción del Procedimiento	30	07	09	JOHN FREDY RAMIREZ RAMIREZ
2.0	Actualización Manual de Proceso	11	04	2023	FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>1. OBJETIVO DEL MANUAL .....</b>	<b>4</b>
<b>2. ALCANCE DEL MANUAL .....</b>	<b>5</b>
<b>3. MARCO LEGAL .....</b>	<b>5</b>
<b>4. RESPONSABLE .....</b>	<b>8</b>
<b>5. DEFINICIONES .....</b>	<b>6</b>
<b>6. CADENA DE VALOR PROCESO GESTION DEPORTES Y RECREACIÓN ..</b>	<b>8</b>
<b>7. DESPLIEGUE DEL PROCESO GESTION DEPORTES Y RECREACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>7.1 OBJETIVO DEL PROCESO GESTION DEPORTES Y RECREACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>7.2 ALCANCE DEL PROCESO GESTION DEPORTES Y RECREACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>7.3 CARACTERIZACION DEL PROCESO GESTION DEPORTES Y RECREACIÓN</b>	<b>10</b>

**Tabla 1. Cadena de Valor Proceso Gestión Deportes y Recreación..... 9**

## INTRODUCCIÓN

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2</b>	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

Parte fundamental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es la identificación de forma detallada y clara el “saber hacer” propio de cada entidad, de forma que se cuente con información precisa y objetiva sobre la forma establecida de adelantar o ejecutar las distintas acciones necesarias para la prestación de servicios y generación de bienes que hacen tangible la misión institucional, el conocer lo que debe hacer un entidad y como lo debe hacer, permite un buen funcionamiento de las organizaciones y las buenas prácticas de administración como lo es la aplicación del ciclo de calidad que comprende acciones de planeación, ejecución, verificación y retroalimentación en cada punto de acción de su cadena de valor, facilita el mejoramiento continuo.

La Administración Municipal de Cartago Valle, al reconocer esta necesidad dispone del presente Manual de Procesos, como mecanismo de consulta permanente por parte de todos sus funcionarios y contratistas, permitiéndoles una mejor ejecución de sus responsabilidades y promoviendo un mayor compromiso institucional al hacer transparente du estándar de operación.

Este documento describe en forma clara y sencilla como está conformado organizacionalmente el proceso **GESTION DEPORTES Y RECREACION** dentro del esquema del Mapa de Macroprocesos de la Administración Municipal, los subprocesos que lo conforman y detalla las respectivas actividades generales al interior de cada dependencia que constituye dicho proceso, evidenciando su interés de mantener una organización de calidad, enfocada hacia la satisfacción de los requisitos de los clientes internos (funcionarios, contratistas, representantes) y los clientes externos (ciudadanía, entes de control y entidades gubernamentales) y el mejoramiento continuo de sus procedimientos.

## 1. OBJETIVO DEL MANUAL

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

El objetivo del presente Manual de Procesos es definir de forma teórica y gráfica el despliegue del proceso **GESTION DEPORTES Y RECREACION** y sus respectivos subprocesos (según corresponda), del nivel Misional de la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca; con el fin de establecer un método estándar de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz y eficiente de su misión y objetivos institucionales.

## 2. ALCANCE DEL MANUAL

Inicia con la descripción del marco general del Proceso **GESTION DEPORTES Y RECREACION**, que actualmente se desarrolla en la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca, hasta la identificación de sus correspondientes actividades principales bajo el modelo de mejora continua en calidad.

## 3. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Manual de Procesos, obedece a la implementación de los lineamientos establecidos por la guía de operación para las diferentes actividades de la Administración Municipal, que permite establecer el desarrollo de la gestión pública colectiva e individual, bajo estándares de cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales; haciendo uso de un lenguaje práctico y común para todos los servidores públicos, con orientación al logro de resultados y con enfoque en el óptimo aprovechamiento de los recursos bajo un modelo de mejora continua y del ciclo de administración de calidad de planear-hacer-verificar-actuar.

## 4. MARCO LEGAL

**LEY 1753 DE 2015:** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

**ARTÍCULO 133. Integración de Sistemas de Gestión.** Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

**DECRETO 1083 DE 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.


**DECRETO 1499 DE 2017:** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

## 5. DEFINICIONES

- **Acondicionamiento físico:** Es el desarrollo de la suma de cualidades físicas básicas importantes para el rendimiento.
- **Anamnesis nutricional:** Es la actividad deportiva permite conocer el pasado sanitario, nutricional y deportivo del deportista, permitiendo apreciar las aptitudes del sujeto y de orientar sus actividades deportivas.
- **Cadena de valor:** Es la relación lógica y secuencial entre insumos (recursos materiales, humanos, físicos), actividades (proceso de transformación), productos (objetivos específicos), resultados (objetivo general).
- **Deporte alto rendimiento:** Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

- **Deporte competitivo:** El Deporte competitivo está definido como el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado.
- **Diagnostico biomecánicos:** Describe los movimientos efectuados por los distintos segmentos corporales y las fuerzas actuantes sobre estas mismas partes durante la práctica deportiva para mejorar su rendimiento, desarrollar técnicas de entrenamiento y diseñar complementos, materiales y equipamiento.
- **Gestión por procesos:** Se trata de una forma de **planificar, organizar y dirigir los procesos** que integran las funciones de la entidad pública, la gestión por procesos constituye uno de los 8 principios de la gestión de la calidad y, por lo tanto, su importancia radica en que los resultados se alcanzan con más eficiencia cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.
- **Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG):** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
- **Proceso:** Se define como una secuencia ordenada de actividades interrelacionadas que agregan valor, tomando como enfoque y prioridad fundamental al ciudadano como el eje principal de la gestión. Los procesos son fundamentales para que los servidores hagan uso de los recursos públicos y los conviertan en bienes y servicios que entregan a los ciudadanos.
- **Recreación:** Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad.
- **Subprocesos:** Es una opción de agrupar los pasos relacionados lógicamente dentro de un proceso padre.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [8]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

- **Torneo o certamen deportivo:** Eventos deportivos que generan competencia entre deportistas o grupo de deportistas.


## 6. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Subsecretario de Despacho, el de gestionar las actividades propuestas en este Manual de proceso, para el logro de los objetivos trazados.

## 7. CADENA DE VALOR PROCESO GESTION DEPORTES Y RECREACIÓN

La Cadena de Valor es un instrumento metodológico gráfico que permite identificar de manera general los componentes del proceso y su correspondiente actualización en caso de ser considerado necesario bajo los estándares de mejora continua de calidad.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [9]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023


**Tabla 1. Cadena de Valor Proceso Gestión Deportes y Recreación.**

CADENA DE VALOR DEL PROCESO		
PROCESO	SUBPROCESOS	ACTIVIDADES GENERALES DEL SUBPROCESO
<b>GESTIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN</b>	FOMENTO DEPORTIVO, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN	Fomentar de escuelas de formación y entrenamiento deportivo.
		Diseño, elaboración, gestión, ejecución y seguimiento planes y programas para el fomento deportivo y la recreación.
		Realización, apoyo y participación en eventos deportivos y de capacitación.
	PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO	Articular la gestión de clubes deportivos.
		Direccionar de forma estratégica las acciones de la dependencia.
		Coordinar la actualización de la información diagnóstica y estadística sobre el deporte y la recreación en el municipio de Cartago, como insumo para la planificación y la toma de decisiones.
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	Gestionar obras de mantenimiento de los escenarios deportivos.	
	Administrar escenarios deportivos.	

**Fuente: Elaboración propia.**

## **8. DESPLIEGUE DEL PROCESO GESTION DEPORTES Y RECREACIÓN**

### **8.1 OBJETIVO DEL PROCESO GESTION DEPORTES Y RECREACIÓN**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [10]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

Fomentar la practica regular y planificada del deporte, actividad física y recreación, garantizando su formación integral con criterio de diversidad y equidad social en el municipio de Cartago.

## 8.2 ALCANCE DEL PROCESO GESTION DEPORTES Y RECREACIÓN

Inicia con la adopción de lineamientos de orden nacional y la descripción de las actividades del proceso de Gestión Deporte y Recreación, la cuales están basada en satisfacer las necesidades del sector y en la normatividad vigente y finaliza con la capacidad institucional para promocionar, fomentar y fortalecer de manera consistente, los servicios que cumplan con la generación de valor público.

## 8.3 CARACTERIZACION DEL PROCESO GESTION DEPORTES Y RECREACIÓN

La caracterización del proceso es una representación de la aplicación del modelo de calidad basado en la mejora continua de Planear, Hacer, Verificar y Actuar; que permite identificar cuáles de las actividades definidas como principales se ubican en cada una de las fases que describe el ciclo.

A partir del siguiente cuadro se podrá identificar su definición, así:

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [11]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	GESTIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN
<b>LÍDER DEL PROCESO</b>	Subsecretario de Despacho
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Misional

PLANEAR								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
X		Subsecretaría del deporte	Visitas de inspección ocular	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los escenarios deportivos del municipio	Ficha técnica del escenario deportivo	Subsecretaría del deporte	X	
	X	Contratista						
X		Subsecretaría del deporte	Ficha técnica del escenario deportivo	Diseño, elaboración y gestión de planes y programas para el fomento deportivo y la recreación	Planes y proyectos	Subsecretaría del deporte / Alta dirección	X	
X		Subsecretaría del deporte	Caracterizaciones				Entes de control	
X		Alta dirección	Plan de desarrollo		Programas deportivos y de recreación	Grupos de valor		X
	X	Grupos de valor	Necesidades de los grupos de valor					

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [12]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

HACER									
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO		
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO	
X		Subsecretaría del deporte	Planes y proyectos	Ejecución de planes y programas para el fomento deportivo y la recreación	Reportes de ejecución de planes	Subsecretaría del deporte / Alta dirección	X		
	X	Ministerios	Normatividad aplicable		Entes de control			X	
X		Subsecretaría del deporte	Programas deportivos y de recreación		Asistencias y registro fotográfico de los programas	Grupos de valor			X
	X	Ministerios			Subsecretaría del deporte / Alta dirección	X			
	X	Contratista	Diagnóstico situacional	Coordinar la actualización de la información diagnóstica y estadística sobre el deporte y la recreación en el municipio de Cartago, como insumo para la planificación y la toma de decisiones.	Informe diagnóstico y estadístico / Propuestas de planes, programas y proyectos	Subsecretaría del deporte / Alta dirección	X		
	X	Grupos de valor	Necesidades de los grupos de valor			Entes de control		X	

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [13]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

VERIFICAR								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
X		Subsecretaría del deporte	Actividades de mantenimiento y construcción de escenarios deportivos	Seguimiento y control de actividades de mantenimiento y construcción	Informe de seguimiento	Subsecretaría del deporte / Alta dirección	X	
						Entes de control		X
X		Subsecretaría del deporte	Planes y programas para el fomento deportivo y la recreación	Seguimiento a la ejecución de planes y programas para el fomento deportivo y la recreación	Informe de seguimiento	Subsecretaría del deporte / Alta dirección	X	
X		Alta dirección	Plan de desarrollo			Entes de control		

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [14]
		CÓDIGO: MMSH-DR-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN DEPORTES Y RECREACION</b>	VERSION: 2
		Fecha Aprobación: 11/04/2023

<b>ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO</b>		
Normatividad	Riesgos identificados / Controles existentes	
Ver Normograma	Ver Mapa de riesgo por proceso y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	
<b>RECURSOS DEL PROCESO</b>		
Humanos	Físicos, Técnicos y Tecnológicos	Documentos
Subsecretario de Deporte, Profesionales, Contratistas y técnicos.	Condiciones ergonómicas para el trabajo del personal. Área física con las condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades (iluminación y aireación.) Hardware, (Computadores, impresoras, etc....) Medios de Comunicación (líneas telefónicas, internet, aplicaciones) Talento Humano. Implementación deportiva. Herramientas de construcción y mantenimiento	Ver Listado Maestro de Documentos / Ver Tabla de Retención Documental
<b>MEDICIÓN DEL PROCESO - INDICADORES</b>		
Indicadores de gestión	Ver Tablero de indicadores del proceso	

**Fuente: Elaboración propia.**